

ACUERDO 01-2019

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Junta Directiva de la Empresa Municipal para la Salud, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

1. En sesión del 31 de octubre de 2018, la Junta Directiva de la Empresa Municipal para la Salud aprobó el Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2019, mediante Acta No. 6.
2. El Comité Municipal de Política Fiscal – COMFIS, estudió el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Municipal para la Salud para la vigencia 2019, en sesión del 28 de diciembre de 2018, según Acta No. 25 y lo aprobó mediante Resolución No. 44 del 28 de diciembre de 2018.

En merito a lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Empresa Municipal para la Salud para la vigencia 2019 en la suma de \$19.826.722.442, autorizado por el COMFIS mediante Resolución No. 44 del 28 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Gerente de la Empresa Municipal para la Salud – EMSA, liquidar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019, de conformidad con la Resolución No. 44 del 28 de diciembre de 2018 del COMFIS.

Manizales, enero 1 de 2019.



JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde de Manizales
Presidente Junta Directiva EMSA



GLORIA LINETH BOLAÑOS SALDARRIAGA
Gerente
Secretaria Junta Directiva EMSA